



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 28 DE ENERO DEL 2016**

Siendo las 14:30 del día de hoy jueves 28 de enero del 2016, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano encargado, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Andrés de La Rosa, Subdecano; Ing. Luis Calle G., Vocal Docente Principal; Ing. Carlos Mármol, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa Secretario Abogado.

Antes de dar inicio a la presente sesión para la cual fue convocada, el Ing. Humberto González Gavilánez Decano de la Facultad, indica que el Consejo Directivo en pleno reciba al Dr. Ramiro Cazar Presidente de la Comisión de Evaluación Interna de la Acreditación de la Universidad Central del Ecuador, quien informa de las actividades que viene desarrollándose y al apoyo que se debe dar a la Subcomisión de Evaluación, la misma que se encuentra trabajando en el proceso de acreditación de las diferentes carreras de las Facultades, estableciendo la carga horaria del Personal Docente y el número de personas que deben participar en este proceso, ya que a la presente fecha la intervención de un exceso del número de personas ha provocado una demora en el proceso de Acreditación de las Carreras, por lo que recomienda de no más de 6 funcionarios por cada uno de los criterios.

Además informa que para agilizar el proceso de Acreditación se está analizando y estudiando para agrupar de manera general las carreras y delimitando la carga horaria del Personal Docente, particular que se está coordinando con la Secretaria de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador, quien será la encargada de establecer el procedimiento, los tiempos, plazos y regulando la información que deben entregar las diferentes Facultades ya que el objetivo principal es que la Universidad Central del Ecuador, se le considere como una Universidad de Docencia e Investigación, en cumplimiento con los parámetros regulados por el CES, para lo cual se está fortaleciendo el Departamento de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior, el que permitirá coadyuvar en un mejoramiento constante de la Educación a través de la autoevaluación.

En este sentido las Autoridades de la Facultad, agradecen por la información proporcionada y manifiestan que cumplirán con los requerimientos que necesite la Comisión de Evaluación Interna para la Acreditación de la Universidad Central del Ecuador, así como el apoyo incondicional a la Subcomisión de Evaluación la que permitirá que la Facultad y la Universidad Central estén involucradas en el proceso de mejoramiento y aseguramiento de la calidad Institucional.

Se continúa con la sesión de este Organismo con el siguiente:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y Aprobación de la Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria del jueves 07 de enero del 2016.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Estudiantiles
4. Varios.

**SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA:**

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 07 DE ENERO DEL 2016. SIN NINGUNA OBSERVACIÓN Y CON EL VOTO SALVADO DE QUIENES NO ASISTIERON.**

**2. ASUNTOS ACADEMICOS:**

- 2.1 Por Secretaria se procede a la lectura del Oficio N.-005-CVS-FIQ. de fecha 28 de enero del 2016, suscrito por el Ing. Andrés de La Rosa Presidente del Consejo Académico, mediante el cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria acordó remitir las recomendaciones tratadas para conocimiento y aprobación de este Organismo.

En relación a varios Proyectos desarrollados por Docentes y estudiantes de la Facultad, el Dr. José Bermúdez Coordinador de Vinculación con la Sociedad, solicita a este Organismo, mediante Oficio S/N la aprobación respectiva de los mencionados proyectos, para continuar con el trámite en la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto este Organismo,

**RESOLVIÓ:**

**ACOGER LA SUGERENCIA DE CONSEJO ACADÉMICO Y APROBAR LOS PROYECTOS DE EJECUCION PERTINENTES A LA FACULTAD, Y SE SOLICITE AL DR. JOSE BERMUDEZ COORDINADOR DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD, REMITA LA DOCUMENTACION RESPECTIVA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LOS MENCIONADOS PROYECTOS.**

- 2.2 Los estudiantes que han cumplido 400 horas de prácticas pre profesionales, no es necesario que realicen las 160 horas de vinculación con la Sociedad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto este Organismo

**RESOLVIÓ:**

**ACoger la SUGERENCIA DE CONSEJO ACADÉMICO, Y APROBAR A LOS ESTUDIANTES QUE HAN CUMPLIDO 400 HORAS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, E INDICAR QUE NO ES NECESARIO QUE REALICEN LAS 160 HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.**

**4. VARIOS:**

- 4.1** El Ingeniero Humberto González Decano de la Facultad, manifiesta que en los próximos días se realizará la entrega recepción de la segunda Etapa del nuevo Edificio de la Facultad de Ingeniería Química, con el fin de que todas las instalaciones estén en óptimas condiciones se realizará un breve recorrido a cargo del Ing. Andrés de La Rosa, Subdecano de la Facultad y el Ing. Carlos Mármol guardalmacén, quien será el responsable del traslado de los equipos del Laboratorio de Operaciones Unitarias.

Al respecto este Organismo;

**RESOLVIÓ:**

**CONFORMAR UNA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL ING. MARIO CALLE, COMO DOCENTE RESPONSABLE EN EL TRASLADO DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS DE LA FACULTAD, JUNTO CON EL ING. DIEGO MONTESDEOCA; Y, COMO PERSONAL DE APOYO EL ING. LENIN GUATEMALA Y EL ING. CARLOS MÁRMOL.**

Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 17:20

Ing. Humberto R. González G. MSc.  
**DECANO**

*Ivp.*

Dr. Victor Hugo Vinuesa  
**SECRETARIO ABOGADO**